



CIRCULAR TAIPEI Nº 009/ 2017

INFORMA PROCESO DE CLASIFICACIÓN A UNIVERSIADAS TAIPEÍ 2017 - TENIS DE MESA DELEGACIÓN CHILENA XXIX UNIVERSIADA TAIPEI 2017 – CHINA TAIPEI

Chile, 11 de abril de 2017

Continuando con la información oficial sobre el procesos de clasificación y conformación de la Selección Nacional (SN), informado en la Circular N° 001/2017 y en base a la propuesta presentada por la Comisión Técnica (FENAUDE / LDES) a la MESA NACIONAL, en cuanto al proceso detrás de la clasificación de las cuatro (4) deportistas mujeres y de los cuatro (4) deportistas hombres, el cual fue aprobado en sesión del día 19.01.2017, procedemos a informar lo siguiente:

- La clasificación se resolverá en dos selectivos a realizarse en la ciudad de Santiago, el (día por definir) de Mayo de 2017, en dependencias de (lugar por definir) a partir de las 9:00 horas. Esta información será difundida en una próxima circular.
- El formato es igual tanto para **MUJERES** como para **HOMBRES**.
- Se conformarán cuatro (4) grupos de cuatro (4) jugadores cada uno, enfrentándose todos contra todos en el grupo, clasificando a una llave de simple eliminación los dos (2) primeros de cada grupo. Para el primer selectivo los grupos se organizarán tomando en cuenta el Ranking Nacional vigente de la categoría todo competidor de la Federación Chilena de Tenis de Mesa, FECHITEME. Por lo tanto el 1° del grupo 1 será el mejor Rankeado según esta metodología, el 1° del grupo 2 será el 2° mejor Rankeado y así sucesivamente hasta completar los cuatro cabezas de grupo, de existir aún Rankeados se continuará la distribución con el método de serpenteo normal, hasta que todos los que ostenten un ranking sean distribuidos.
- Aquellos jugadores que no cuenten con un Ranking Nacional (FECHITEME) serán sorteadas aleatoriamente, primero definiendo la línea 2a, 3a o 4a, para luego sortear el grupo que les corresponderá, grupo 1, 2, 3 o 4.
- La llave de simple eliminación de ocho (8) lugares, se desarrollará con el ganador del grupo 1 en el lugar o posición 1 de la llave, el ganador del grupo 2 en el lugar o posición 8 de la llave, los ganadores de los grupos 3 y 4 serán sorteados en las posiciones 4 o 5 de la llave. Los segundos de grupo serán sorteados aleatoriamente, con la sola restricción de ir en mitad distinta del primero de su grupo. Quienes disputen la final de esta llave serán los primeros dos clasificados.
- **Segundo selectivo:** Al quedar sólo catorce (14) deportistas, se conformarán dos (2) grupos de tres (3) jugadores y dos (2) grupos de cuatro (4) jugadores, total catorce (14) jugadores.
- Esta vez, los grupos se conformarán por las posiciones obtenidas en el primer selectivo, determinándose éstas por arrastre, es decir, el campeón establece los lugares 3, 5 y 7, el vice-campeón los lugares 4, 6 y 8. Por lo tanto el 1° del grupo 1 para el segundo selectivo será quién ocupe el 3er lugar, por arrastre en el primer selectivo; el primero del grupo dos será quién resulte 4° del primer selectivo, por arrastre, el primero del grupo 3 quién resulte 5° y primero del grupo 4 el 6° del primer selectivo, para luego sortear

1



aleatoriamente primero a quienes obtuviesen los lugares 7 y 8 en el primer selectivo y a continuación a los que resultasen 3eros de grupo, para luego continuar con los cuartos de grupo del primer selectivo. Una vez resueltos los grupos, los dos primeros de cada grupo formarán una llave de simple eliminación, donde quienes disputen la final serán los clasificados 3 y 4.

- La competencia se regirá bajo la reglamentación vigente de la Federación Internacional de Tenis de Mesa, ITTF.
- Se jugará con **pelotas plástica, marca Xushaofa ***, 40+**
- Todos los partidos se jugarán al mejor de cinco (5) sets.
- **Participantes:** Participarán de estos dos (2) selectivos dieciséis (16) jugadoras mujeres y dieciséis (16) jugadores hombres, que son determinados de la siguiente forma:
 - Siete (7) fueron convocados de forma directa, designados por una comisión responsable, elegida para tal efecto.
 - Los nueve (9) restantes se clasificarán en una etapa zonal, disputando las zonas los cupos asignados según la distribución siguiente:

ZONA 1	ARICA Y PARINACOTA	2 CUPOS MUJERES	2 CUPOS HOMBRES
	TARAPACA		
	ANTOFAGASTA		
	ATACAMA		

ZONA 2	COQUIMBO	2 CUPOS MUJERES	2 CUPOS HOMBRES
	VALPARAISO		

ZONA 3	METROPOLITANA	2 CUPOS MUJERES	2 CUPOS HOMBRES
	O'HIGGINS		
	MAULE		

ZONA 4	BIOBIO	2 CUPOS MUJERES	2 CUPOS HOMBRES
	ARAUCANIA		
	LOS RIOS		
	LOS LAGOS		

ZONA 5	AYSEN	2 CUPOS MUJERES	2 CUPOS HOMBRES
	MAGALLANES		

- Será responsabilidad de las distintas Mesas Regionales de las zonas indicadas organizar la forma de clasificación y/u obtención de los cupos asignados.
- La forma en cómo se obtiene dicha clasificación será determinada de común acuerdo entre las regiones integrantes de las zonas.

- Los costos de dicho proceso son de responsabilidad de las instituciones participantes y las mesas regionales, de igual modo gastos de traslado.
- La información de quienes obtienen dichos cupos debe ser enviada a más tardar el día **30 de abril** al correo igomez@unap.cl con copia a guillermocoydan@gmail.com y fenaudesecretariatecnica@gmail.com
- Cualquier situación que se produjese no contemplada en el presente documento, será resuelta por la Comisión Técnica (FENAUDE / LDES) responsable.

Las y los jugadores designados y que por lo tanto no deben participar de la fase zonal son los siguientes:

MUJERES	ISADORA PEÑALOZA	UCH	METROPOLITANA
	BLANCA DURAN	UCH	METROPOLITANA
	JUDITH MORALES	UNAB	METROPOLITANA
	CRISTAL MENESES	UDLA	METROPOLITANA
	STEPHANY SEPULVEDA	UCM	METROPOLITANA
	NATALIA CASTELLANO	UST (VIII)	BIOBIO
	KAREN ROJAS	DUOC UC	METROPOLITANA

HOMBRES	SEBASTIAN ROMAN	USACH	METROPOLITANA
	MARCELO FERNANDEZ	UNAB	METROPOLITANA
	MANUEL MOYA	UNAB	METROPOLITANA
	SERGIO LUHR	UBB	BIOBIO
	SERGIO SALAZAR	UCH	METROPOLITANA
	GUSTAVO SEPULVEDA	DUOC UC	METROPOLITANA
	VICTOR COYDAN	UNAB	METROPOLITANA